

90866

Quito 30 de Abril de 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

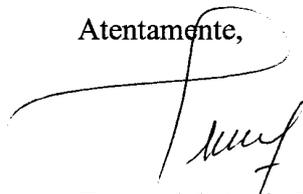
Justificación de Informe de Comisario.

En vista de que la Empresa Servicios Médico Odontológicos Integrados SEMEODIN S.A. está constituida por la Dra. Lucía Jimena Ordóñez López con el 99% de acciones que cubre casi la totalidad del capital o patrimonio institucional y la Ing. Magdalena Cecilia Ordóñez López con el 1% del mismo, solicitamos justifique el informe de un Comisario, en vista de que no existe un Directorio de Accionistas nombrado dentro de la empresa.

Contamos con una sola accionista a quien se le entrega la información del control financiero y administrativo, cuando hay que tomar decisiones de índole financiero o Administrativo la accionista mayoritaria lo hace directamente, ya que sus intereses van encaminados siempre en respaldo de su inversión realizada en la empresa.

En calidad de Contadora de la Empresa en mención puedo certificar que el Informe de Gerencia que la Dra. Lucía Ordóñez presenta a la Sra. Accionista, Ing. Magdalena Cecilia Ordóñez, es pegado a la realidad de las circunstancias desarrolladas durante el año económico 2007.

Atentamente,



Teresa del Rocío Pozo
CONTADORA GENERAL
RUC: 1707364905001

SEMEODIN S.A.